Eva María Sanclemente Ruge
Profesional Psicosocial - Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial – Grupo de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. CUATRO (4)
PERIODO: DEL14 DE SEPTIEMBRE AL12 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATISTA: EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1121 DEL 14 DE JULIO DE 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, consolidando información en salud respecto a las víctimas del conflicto armado. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

OBLIGACIONES CONTRATISTA	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales	1.1 Documento de análisis de contexto del territorio 1.2 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda) 1.3 Solicitudes de Atención Psicosocial en SIPECI gestionadas.	Producto 1.1 Análisis de Contexto del Territorio Documento en proceso de producción. Se incluirá información relativa a las dinámicas y fenómenos emergentes, de carácter relevante para la comprensión del contexto, identificados en el marco de la atención psicosocial. Producto 1.2 Focalización de población víctima No aplica para el periodo contractual. Producto 1.3 Gestión de solicitudes de Atención Psicosocial Teniendo en cuenta que para el periodo contractual no se realizará atención psicosocial, se reasignaron los casos asignados en SIPECI a los profesionales correspondientes. Anexo 1.3: Capturas de pantalla de las solicitudes en estado reasignado.
Obligación No. 2 Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.	2.1 Acuerdo de confidencialidad suscrito. 2.2 Cronograma de atención cargado en calendar. 2.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado. 2.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi 2.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso y física	Producto 2.1 Acuerdo de confidencialidad No aplica para el periodo contractual. Producto 2.2 Cronograma de actividades. Se realizó la programación de actividades, estableciendo el cronograma de actividades en el calendar institucional, el cual está compartido con la supervisora del contrato. Anexo No.2.2: Pantallazos calendar institucional Producto 2.3 Registro de atención psicosocial - Consolidado Se realizó diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial, con un total de 07 planes de atención concertados; 2 en modalidad individual y 5 en modalidad familiar, con un grupo de 14 personas

	organizada según lineamientos de gestión documental. 2.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención. 2.7 Documentación y reporte de casos fallidos. 2.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos asignados. 2.9 Acta de entrega de ciclo. 2.10 Documentos con evidencia de soporte técnico a la gestión territorial	localizadas en la comuna 14, pertenecientes a los asentamientos La Conquista y Palenque. Anexo 2.3: Captura de pantalla de correo remisorio consolidado de atención psicosocial. <u>Producto 2.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi</u> Se realizó el registro en el aplicativo Web Papsivi de los 7 planes de atención efectivos, desarrollados durante el ciclo 3, de la vigencia 2022. <u>Producto 2.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física.</u> Se consolidó una carpeta digital, distribuida por modalidad de atención, con los 07 planes concertados en el ciclo 3, evidenciando el proceso desarrollado con cada uno de ellos (PAP010, PAP020, PAP030, y soportes de gestiones en salud y/o con otros sectores). Anexo 2.5: Pantallazo Carpetas Digitales, distribuidas por Modalidad de Atención. <u>Producto 2.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención.</u> No aplica para el periodo contractual. <u>Producto 2.7 Documentación de casos fallidos.</u> No aplica para el periodo contractual. <u>Producto 2.8 Seguimiento casos específicos</u> En el marco de la jornada de apoyo psicosocial a declarantes, se generó una (1) solicitud de atención psicosocial, asignada a la profesional Flor Hernández para que la reasigne a la ESE correspondiente. Anexo 2.8: Reporte SIPECI. <u>Producto 2.9.1 Acta de Entrega de ciclo</u> Se realizó entrega de ciclo 3, aportando 7 carpetas físicas y digitales con las evidencias del proceso desarrollado con la población atendida. Anexo 2.9.1: Acta de entrega de ciclo 3, con consecutivo # 473. <u>Producto 2.9.2 Apoyo en entrega de ciclo 3 SDSC</u> Se brindó apoyo en la entrega de ciclo 3, de dos profesionales psicosociales de la SDSC, realizando supervisión del componente psicosocial, a partir de la

		revisión de 3 planes de atención en modalidad familiar. Los hallazgos identificados se registraron en el PAPA1 y en el acta de entrega de ciclo. Anexo: 2.9.2: 2 PAPA1, 2 actas de entrega de ciclo con sus correspondientes listados de asistencia. Producto 2.10 Gestión territorial No aplica para el periodo contractual.
Obligación No. 3: Realizar seguimiento técnico a la atención psicosocial mediante acompañamiento a casos y sesiones de atención, auditoría de la información registrada en los PAP y cargada en el Aplicativo Papsivi por los profesionales psicosociales, así como el desarrollo de entrevistas con víctimas atendidas.	3.1 Documentos de acompañamiento a casos y sesiones de atención, y entrevista a víctimas. 3.2 Instrumento PAPA1 diligenciado. 3.3 Llamadas de auditoría efectuadas	Producto 3.1.1 Acompañamientos técnicos Se realizó acompañamiento técnico a 6 profesionales de la ESE Oriente (4 del PIC), (2 del PIC 2), y 3 de la ESE Suroriente (2 del PIC 1), (1 del PIC 2), a fin de facilitar el fortalecimiento de habilidades para la intervención, y la adherencia a los lineamientos de la estrategia de atención psicosocial PAPSIVI. Anexo 3.1.1: Carpeta digital con los formatos de acompañamiento técnico, distribuida por ESE y profesional. Producto 3.1.2 Se realizó estudio de caso, en el marco de la estrategia complementaria del PAPSIVI, con profesionales de las ESES, en aras de fortalecer herramientas y habilidades para la intervención. Anexo 3.1.2: Acta y asistencia del espacio en el que se llevó a cabo el estudio de caso. Producto 3.2. Apoyo a la supervisión técnica de las ESE Se brindó apoyo en la supervisión técnica realizada a las ESE Oriente y Suroriente, el día 15 de septiembre de 2022, auditando la calidad de la información registrada en los PAP, para lo cual se diligenció el PAPA1 por cada profesional. Anexo 3.2.1: PAPA1, y actas de supervisión de las ESE Oriente y Suroriente. Producto 3.3 Llamadas de seguimiento No aplica para el periodo contractual
Obligación No.4 Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención local a la	4.1 Registros de asistencia y atención documentados. 4.1 Reportes SIPECI	Durante el periodo del informe se realizaron acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, así: Producto 4.1: Asistencia y Atención Se brindó atención psicológica de emergencia a personas declarantes de hechos victimizantes, la

población víctima del conflicto armado.		cual se registró en Aplicativo Web y Formulario complementario. Anexo 4.1: Pantallazos Aplicativo Web y formulario. <u>Producto 4.2 Gestión de casos específicos</u> En el marco de la jornada de apoyo psicosocial a declarantes, se generó una (1) solicitud de orientación en la ruta de atención en salud integral por V.SX. Anexo 4.2: Reporte SIPECI.
<u>Obligación No.5</u> Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, apoyo en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisora del contrato	5.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato. 5.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional	<u>Producto 5.1.1 Encuentros comunitarios</u> Se realizó acción territorial en salud con la población atendida psicosocialmente durante el ciclo 3 de la vigencia 2022. Anexo 5.1.1: Acta y asistencia <u>Producto 5.1.2</u> Se brindó acompañamiento y apoyo psicosocial a la población en proceso de desalojo asentada en las invasiones La Conquista, Estambul y Palenque. Anexo 5.1.2: Acta y asistencia <u>Producto 5.2. Formación</u> No aplica para el periodo contractual

Según lo relacionado, se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de octubre del 2022.

Atentamente,



EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE
CC. No. 1114454020 Expedida en GUACARÍ - VALLE - Contratista